

JUCOPO aprueba acuerdo para realizar quinto periodo extraordinario

- *La diputada Martha Soledad Avila Ventura, presidenta de la JUCOPO, reconoció el trabajo y la disposición de las y los legisladores integrantes de esta instancia*

23.08.24. La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de la Ciudad de México aprobó un acuerdo para la celebración del quinto periodo extraordinario de sesiones del pleno, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura, el próximo miércoles 28 de agosto.

El acuerdo establece que los asuntos a tratar durante este periodo extraordinario serán acordados por las personas coordinadoras de los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias, y enlistados en un anexo que formará parte del acuerdo y será publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a dicha sesión.

Este acuerdo se comunicará a la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso local, para que por su conducto se someta a la aprobación de la Comisión Permanente en su sesión del lunes 26 de agosto.

En su intervención, la diputada Martha Soledad Avila Ventura (MORENA), presidenta de la JUCOPO, reconoció el trabajo y la disposición de las y los legisladores integrantes de este órgano, que "durante estos tres años establecimos un diálogo político que siempre supo priorizar la necesidad de construir acuerdos, por encima de las diferencias ideológicas y políticas que cada uno representa, incluso en un contexto electoral".

Destacó que tan sólo durante el último año se aprobaron más de 40 acuerdos, que permitieron la resolución de temas controversiales y el establecimiento de procedimientos específicos para desahogar nombramientos y dictámenes que en un principio no contaban con el consenso de todas las agrupaciones parlamentarias.

Por otra parte, se aprobó el acuerdo relativo a la reincorporación del diputado Luis Alberto Chávez García (PAN) a su cargo como presidente en la Comisión de Atención Especial a Víctimas; vicepresidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial; secretario de las comisiones de Reactivación Económica y de Derechos Humanos; e integrantes de las comisiones de Hacienda, de Administración Pública Local, de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público y de Seguridad Ciudadana.

--oOo--